CCL se reunió con presidente del Congreso y brindó propuestas ante crisis política y económica

La **presidente de la CCL, Rosa Bueno de Lercari, se reunió el martes 24 de agosto con la presidente del Congreso, Lady Camones Soriano, para presentarle una serie de propuestas ante la actual crisis política y económica**, así como brindar su disposición a trabajar los proyectos de ley con apoyo técnico del sector privado.

Tercerización laboral y nuevo Código de Trabajo

En dicha reunión, **Bueno de Lercari manifestó la preocupación de los empresarios respecto a las nuevas normas de tercerización laboral y el Anteproyecto del Código de Trabajo**. Explicó los efectos que generarán las recientes modificaciones hechas por el Ejecutivo, como la pérdida de trabajo e informalidad laboral.

Asimismo, Rosa Bueno y Lady Camones coincidieron en que es importante que las comisiones del Congreso, como la de Economía, Laboral, Constitución, entre otras, retomen cuanto antes sus funciones y analicen las diversas normas decretadas por el Gobierno, para revisar sus posibles derogatorias.

De otro lado, en la cita se trató el tema del proyecto de ley

de Impuesto Selectivo al Consumo, propuesta hecha por el gremio empresarial que se viabilizó a través del Congreso; **se abordó la problemática de las zonas francas, debido a que la regulación actual no incentiva la inversión, más aún en estos momentos donde la inversión privada es casi 0%.**

Apoyo técnico del sector privado

Bueno de Lercari hizo mención al **proyecto sobre regulación del comercio electrónico del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)** y sostuvo que dicho proyecto no ha tomado en consideración el aporte técnico del sector privado en el grupo de trabajo que se creó hace un par de años atrás. Por lo que, ahora, el Congreso tiene que llamar al sector privado para que sea parte de este tipo de iniciativas.

En ese sentido, **la presidente de la CCL propuso la creación de un espacio de análisis de las propuestas legislativas para que tengan mayor impacto regulatorio y cumplan los objetivos que se trazan las mismas.** De esta manera, todo proyecto que se cree en el Congreso, antes de someterse a votación a comisiones, primero debería tener un análisis de impacto regulatorio que garantice su calidad e idoneidad.